



**CONSTANCIA N° 416**

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 419, PRESENTADA POR DON: **FERNANDO SARAVIA SARAVIA**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 21830733, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 121 DE:

**ANTICIPO DE LEGITIMA**, HECHA POR: **MARIA ROMELIA TASAYCO VDA. DE SARAVIA** A FAVOR DE: **JUAN SARAVIA TASAYCO**, CON FECHA 13 DE ABRIL DE 1987, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **ERNESTO GARCIA AGURTO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 370 AL 373, DEL TOMO I DEL BIENIO 1987 - 1988, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 7 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **FERNANDO SARAVIA SARAVIA** CON DNI. N° 21830733, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**.

ICA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2021.

2004

FIRMADO DIGITALMENTE POR  
CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES  
ARCHIVO REGIONAL DE ICA  
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 20452383817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/12/2021 16:51:35-0500

R.E.D.I.C.M.



FIRMA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 2045293817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/12/2021 16:54:07-0500

370

NÚMERO DE ORDEN CIENTO VEINTIUNO: 121.-

ANTICIPO DE LEGITIMA

DOÑA MARIA ROVELIA TASAYCO VDA DE SARAVIA

A FAVOR DE

DON JUAN SARAVIA TASAYCO

EN QUINCHÁ ALTAY, A TRECÉ DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTISIETE, ANTE MÍ ERNESTO GARCÍA AGURTO, ABOGADO NOTARIO, DE ESTA PROVINCIA, IDENTIFICADO CON LIBRETAS MILITAR N° 1013257, ELECTORAL N° 21797261, TRIBUTARIA N° 0960806, SUPRAGANTE EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES, COMPARECERON:

DOÑA MARIA ROVELIA TASAYCO VDA DE SARAVIA, PERUANA, DE OCUPACIÓN EN LAS ATENCIONES DE SU CASA, IDENTIFICADA CON LIBRETAS ELECTORAL N° 21833671 Y TRIBUTARIA NRO. 7061682.

Y DON JUAN SARAVIA TASAYCO, PERUANO, AGRICULTOR, IDENTIFICADO CON LIBRETAS ELECTORAL N° 21832391, LIBRETA MILITAR NRO. 29342745, CASADO CON DOÑA MARIA ELENA MUYAYCO CASTILLA.

LOS COMPARECIENTES, A QUIENES CONDIZO, DOY FÉ, ASÍ COMO DE HABER CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS TREINTIOCHO Y TRES SIGUIENTES DE LA LEY DEL NOTARIADO, SON INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, HÁBILES PARA CONTRATAR, EXPEDITOS EN SUS DERECHOS CIVILES, SUPRAGANTES EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES, PROCEDIENDO POR SU PROPIO DERECHO CON LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTES, HABIENDOME ENTREGADO UNA MINUTA FIRMADA PARA ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE: - M I N U -

///... T A: SEÑOR NOTARIO: DR. GARCÍA AGURTO: SIRVASE EXTENDER  
EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA DE ANTICIPODE LEGITIMA  
QUE OTORGA DOÑA MARIA ROMELIA T<sub>A</sub>SAYCO VDA. DE SARAVIA, A FAVOR DE  
SU HIJO JUAN SARAVIA T<sub>A</sub>SAYCO AMBOS CON DOMICILIO COMÚN EN EL BARRIO  
EL PORVENIR DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO DE ESTA PROVINCIA, DE CON-  
FORMIDAD CON LAS CLAUSULAS SIGUIENTES.- P R I M E R A: MATERIA DE  
ESTE CONTRATO SON LOS SIGUIENTES INMUEBLES QUE A CONTINUACIÓN SE  
DESCRIBEN: 1.- ES UN TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN LA IRRIGACIÓN  
F<sub>A</sub>MPAS DE ROCO, LATERAL 13 LOTE N° 123 COMPRESIÓN DEL DISTRITO  
DE GROCIO PRADO DE ESTA PROVINCIA, QUE TIENE UN AREA DE 2,777.77 M<sup>2</sup>.  
CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON MARIA MAGDA-  
LENA SARAVIA T<sub>A</sub>SAYCO, AL SUR CON MATIAS VICTOR SARAVIA T<sub>A</sub>SAYCO, POR  
EL ESTE CON TEODORO S<sub>A</sub>SARAVIA Y POR EL OESTE CON LA PROPIEDAD DE JUAN  
SARAVIA T<sub>A</sub>SAYCO.- SU VALOR ES DE 1/. 201.67.- 2.- ES OTRO TERRENO  
DE CULTIVO UBICADO EN LA MISMA IRRIGACIÓN LATERAL 13 LOTE 122 QUE  
TIENE UN AREA DE 3,333.33 M<sup>2</sup>. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERA-  
LES, POR EL NORTE CON MARIA MAGDALENA SARAVIA, BOR EL SUR CON MA-  
TIAS VICTOR SARAVIA T<sub>A</sub>SAYCO, POR EL ESTE, CON DACIO ASTORAYME Y  
POR EL OESTE CON LA PROPIEDAD DE SABINO SARAVIA T<sub>A</sub>SAYCO.- SU VALOR  
ES DE 1/. 218.43.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL PAGO DE  
ROCO BAJO, TOMA DE EL CARRIZO, RAMAL LA PALMA QUE TIENE UN AREA DE  
161.22 M<sup>2</sup>. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON  
CAMINO REAL, AL SUR CON AMADOR SARAVIA, BOR EL ESTE CON MARIA MAGDA-  
LENA SARAVIA Y POR EL OESTE CON MATIAS VICTOR SARAVIA T<sub>A</sub>SAYCO.- SU  
VALOR ES DE 1/. 11.70.- 4.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL  
MISMO PAGO Y TOMA RAMAL LA PALMA, QUE TIENE UN AREA DE 259 M<sup>2</sup>. CON  
LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON MARIA MAGDALENA  
SARAVIA T<sub>A</sub>SAYCO, POR EL SUR CON MATIAS VICTOR SARAVIA T<sub>A</sub>SAYCO, POR



FIRMA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 2045293817 hard  
Móvil: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/12/2021 16:53:53-0500

371

///... EL ESTE CON AMADOR SARAVIA Y POR EL OESTE CON MAURICIO SARAVIA.- SU VALOR ES DE 1/. 18.80.- 5.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL MISMO PAGO Y TOMA RAMAL FELIX CON UN AREA DE 445.66 M<sup>2</sup>. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON MARIA MAGDALENA SARAVIA TASAYCO, POR EL SUR CON MATIAS VICTOR SARAVIA, POR EL ESTE CON CAMINO REAL Y POR EL OESTE CON ISMAEL TASAYCO.- SU VALOR ES DE 1/. 32.35.- 6.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL MISMO PAGO Y TOMA RAMAL TASAYCO CON UN AREA DE 400.78 M<sup>2</sup>. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON MARIA MAGDALENA SARAVIA TASAYCO, AL SUR CON MATIAS VICTOR SARAVIA TASAYCO, POR EL ESTE CON MANUEL TORRES AVALOS Y POR EL OESTE CON MAURICIO SARAVIA.- SU VALOR ES DE 1/. 29.10.- 7.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL MISMO PAGO Y TOMA RAMAL TASAYCO CON UN AREA DE 450.87 M<sup>2</sup>. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON MARIA MAGDALENA SARAVIA TASAYCO, POR EL SUR CON MATIAS VICTOR SARAVIA, POR EL ESTE CON NAZARIO YATACO Y POR EL OESTE CON MAURICIO SARAVIA.- SU VALOR ES DE 1/. 32.73.- AS EIG UNAD A LA ANTICIPANTE MANIFIESTA HABER ADQUIRIDO LOS REFERIDOS INMUEBLES MATERIA DE CONTRATO POR POSESION POR ESPACIO DE MAS DE 30 AÑOS EN FORMA QUIETA PACIFICA Y SIN INTERRUPCION DE NINGUNA CLASE COMO ES DEL DOMINIO PUBLICO FAVORECIENDOLE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE ACUERDO A LA LEY SUYANTIVA CIVIL. TERCERA. POR EL PRESENTE CONTRATO LA ANTICIPANTE DA EN CALIDAD DE ANTICIPO DE LEGITIMA LOS REFERIDOS PREDIOS MATERIA DE CONTRATO A FAVOR DE SU HIJO JUAN SARAVIA TASAYCO SIENDO EL VALOR DE LOS MISMOS EL QUE FIGURA EN SUS RESPECTIVOS NUMERALES DE LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTA MINUTA.- LO UACRITA: EL ANTICIPO DE LEGITIMA COMPRENDE SU SUELO, SUBSUELO, ENTRADAS, SAHIDAS, AIRES, VUE-

Antes de firmar leer atentamente el contenido de este documento



FIRMA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 2045293817 hard  
Móvil: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/12/2021 16:53:46-0500

LOS, USOS, COSTUMBRES, SERVIDUMBRES, GOCES Y EN GENERAL  
TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO CORRESPONDA SIN LIMITACIÓN AL-  
GUNA.- Q U I N T A: LA ANTICIPANTE DEJA CONSTANCIA QUE SOBRE LOS RE-  
FERIDOS INMUEBLES NO RECAE CARGA, GRAVAMEN, HIPOTECA O MEDIDA JUDICIAL  
O EXTRAJUDICIAL ALGUNA QUE IMPIDA SU DOMINIO Y LIBRE DISPOSICIÓN OBLI-  
GÁNDOSE EN TODO CASO A LA EVICCIÓN Y SANEAMIENTO DE ACUERDO A LEY.-  
S E X T A: POR CONSIDERAR JUSTO Y EQUIVALENTE LOS REFERIDOS INMUE-  
BLES CON EL VALOR ESTIMULADO AMBOS CONTRATANTES RENUNCIAN A TODO RE-  
CLAMO ULTERIOR POR DOLO, ERROR, LESIÓN HACIÉNDOSE MUTUA DONACIÓN DE  
CUZQUIER EXCESO O DIFERENCIA.- S E T I M A: LA ANTICIPANTE DECLARA  
EN FORMA JURATORIA QUE LOS REFERIDOS INMUEBLES SON INDEPENDIENTES  
NO SE DESMEMBRAN DE OTRO DE MAYOR EXTENSIÓN Y QUE HAN SIDO CONDUCI-  
DOS PERSONALMENTE POR ELLA NO TENIENDO BENEFICIARIOS QUE SEAN AMPARA-  
DOS POR LA LEY DE REFORMA AGRARIA 12716 AMELIATORIAS Y CONEXAS.-  
O C T A V A: COMO EL ANTICIPADO HA TOMADO POSESIÓN DE LOS REFERIDOS  
INMUEBLES HACEN VARIOS AÑOS HA PROCEDIDO HACER LA CORRESPONDIENTE  
DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO ANTE EL CONCEJO DISTRITAL DE GRO-  
CIO PRADO Y ESTARÍAL DÍA CON EL PAGO DEL IMPUESTO.- N O V E N A:  
EL PRESENTE CONTRATO ESTA EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS DE CONFORMI-  
DAD CON EL D.L. 22719.- D E C I M A: TANTO LA ANTICIPANTE COMO EL  
ANTICIPADO ASUMEN TODA OBLIGACIÓN DERIVADA DE LOS IMPUESTOS FISCALES  
O MUNICIPALES QUE AFECTAREN A LOS INMUEBLES HASTA LA FECHA.- AGRE-  
MUE UD. SEÑOR NOTARIO LAS CLAUSULAS DE LEY.- CHINCHA ALTA, 24 DE  
FEBRERO DE 1,987.- RICARDO DE LA TORRE SALDAÑA- ABOGADO REGISTRO N°  
563.- MARIA BONELIA TASAYCO CHUMBAUCA.- JUAN SARAVIA TASAYCO.- I N -  
S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO; 1,986- DECLARACIÓN JU-  
RADA DE AUTOVALUO.- HOJA RESUMEN.- SARAVIA TASAYCO JUAN.- DOMICILIO  
DISTRITO GROCIO PRADO.- MOTIVO DE LA DECLARACIÓN MASIVA.- DETERMINA-  
CIÓN DEL IMPUESTO: ANEXO UNO PREDIO RUSTICO: 201.67.- ANEXO DOS PREDIO



FIRMA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 2045293817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/12/2021 16:53:39-0500

372

... RUSTICO: 218.43- ANEXO TRES PREDIO RUSTICO: 11.70- ANEXO  
CUATRO PREDIO RUSTICO: 18.80- ANEXO CINCO PREDIO RUSTICO: 32.35.-  
ANEXO SEIS PREDIO RUSTICO: 29.10- ANEXO SIETE PREDIO RUSTICO:  
32.73- FIRMA DEL PROPIETARIO- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE  
GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- IN S E R T O: CONCEJO DISTRITAL  
DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO- ANEXO  
UNO PREDIO RUSTICO: SARAVIA TABAYCO JUAN- UBICACION DEL PREDIO-  
DISTRITO GROCIO PRADO LOTE 123 LATERAL 13.- PREDIOS COLINDANTES:  
NORTE MARIA MAGDALENA SARAVIA, SUR MATIAS VICTOR SARAVIA, ESTE  
TEODORO SARAVIA, OESTE JUAN SARAVIA- TIPO CHACRA- USO AGRICOLA-  
DETERMINACION DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO: VALOR DEL ARANCEL POR  
HECTAREAS: 7260- CANTIDAD DE HECTAREAS: 0.2777.77- VALOR TOTAL  
201.67- FIRMA DEL PROPIETARIO.- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL  
DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL.- IN S E R T O: CONCEJO DISTRITAL  
DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO.-  
1,986.- ANEXO DOS PREDIO RUSTICO: SARAVIA TABAYCO JUAN- UBICA-  
CION DEL PREDIO- DISTRITO GROCIO PRADO IRRIGACION PAMPA DE SICO  
LOTE 122- PREDIOS COLINDANTES: NORTE M. MAGDALENA SARAVIA, SUR  
MATIAS VICTOR SARAVIA, ESTE DAVID ASTORAYME, OESTE SABINO SARA-  
VIA.- TIPO CHACRA- USO AGRICOLA- DETERMINACION DEL AUTOAVALUO  
DEL TERRENO: VALOR DEL ARANCEL POR HECTAREAS: 6553- CANTIDAD DE  
HECTAREAS: 0.3933.33- VALOR TOTAL 218.43- FIRMA DEL PROPIETARIO.  
UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL-  
IN S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986.- DECLA-  
RACION JURADA DE AUTOAVALUO- ANEXO TRES PREDIO RUSTICO- SARAVIA  
TABAYCO JUAN- UBICACION DEL PREDIO- DISTRITO GROCIO PRADO TOMA  
LA PALMA- PREDIOS COLINDANTES: NORTE CAMINO REAL, SUR AMADOR  
SARAVIA, ESTE M. MAGDALENA SARAVIA, OESTE MATIAS VICTOR SARA-  
VIA- TIPO CHACRA- USO AGRICOLA.- DETERMINACION DEL AUTOAVALUO



///... DEL TERRENO: VALOR DEL ARANCEL POR HECTAREAS: 7260- CANTIDAD DE HECTAREAS: 0.0161.22- VALOR TOTAL 11.70- FIRMA DEL PROPIETARIO- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I N S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO- ANEXO CUATRO SARAVIA TABAYCO JUAN- UBICACIÓN DEL PREDIO DISTRITO GROCIO PRADO- TOMA LA PALMA.- PREDIOS COLINDANTES: NORTE M. MAGDALENA SARAVIA, SUR MATIAS VICTOR SARAVIA, ESTE AMADOR SARAVIA, OESTE MAURICIO SARAVIA.- TIPO CHACRA- USO AGRICOLA.- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO: VALOR DEL ARANCEL POR HECTAREAS: 7260- CANTIDAD DE HECTAREAS: 0.0259.- VALOR TOTAL 18.80- FIRMA DEL PROPIETARIO.- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL.- I N S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO- ANEXO CINCO PREDIO RUSTICO- SARAVIA TABAYCO JUAN- UBICACIÓN DEL PREDIO- DISTRITO GROCIO PRADO- PREDIOS COLINDANTES: NORTE MAGDALENA SARAVIA, SUR MATIAS SARAVIA, ESTE CAMINO REAL, OESTE ISMAEL SARAVIA.- TIPO CHACRA- USO AGRICOLA- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO: VALOR DEL ARANCEL POR HECTAREAS: 7260- CANTIDAD DE HECTAREAS: 0.0445.66- VALOR TOTAL 32.35- FIRMA DEL PROPIETARIO- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL.- I N S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO- ANEXO SEIS PREDIO RUSTICO- SARAVIA TABAYCO JUAN- UBICACIÓN DEL PREDIO- DISTRITO GROCIO PRADO- TOMA TABAYCO- PREDIOS COLINDANTES: NORTE M. MAGDALENA SARAVIA, SUR MATIAS VICTOR SARAVIA, ESTE NAZARIO YATACO- OESTE MAURICIO SARAVIA- TIPO CHACRA - USO AGRICOLA- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO - VALOR DEL ARANCEL POR HECTAREAS: 7260- CANTIDAD DE HECTAREAS: 0.400.78- VALOR TOTAL 29.10- FIRMA DEL PROPIETARIO.- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL.-



FIRMA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 2045293817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/12/2021 16:53:25-0500

573

///... I N S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986-  
DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO- ANEXO SIETE PREDIO RUSTICO.-  
SARAVIA T A S A Y C O J U A N- UBICACIÓN DEL PREDIO DISTRITO GROCIO PRADO-  
TORA T A S A Y C O- PREDIOS COLINDANTES: NORTE M. M A G D A L E N A S A R A V I A,  
SUR V I C T O R S A R A V I A, ESTE N A Z A R I O Y A T A C O, OESTE M A U R I C I O S A R A V I A.-  
TIPO CHACRA- USO AGRICOLA- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TE-  
RRENO- VALOR DEL ARANCEL POR HECTAREAS: 7260- CANTIDAD DE HECTA-  
REAS: 0.0450.87- VALOR TOTAL 32.73- FIRMA DEL PROPIETARIO.- UN  
SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL.-

I N S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- COMPROBANTE DE  
PAGO- 1,986- AUTOAVALUO 544.78- IMPUESTO ANUAL 0.22- IMPUESTO TRI-  
MESTRAL 0.06- SARAVIA T A S A Y C O J U A N- DOMICILIO DISTRITO GROCIO  
PRADO- EL PORVENIR- FIRMA DEL PROPIETARIO.- LIQUIDACIÓN DE PAGO  
PAGADO DEL PRIMERO AL CUARTO TRIMESTRE DE 1,986.- UN SELLO DEL  
CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- CAJA- 05 DE MAYO DE 1,986.-

### C O N C L U S I O N

FORMALIZADA LA ESCRITURA INSTRUI A LOS OTOR-  
GANTES DE SU CONTENIDO Y FINALIDADES POR LA LECTURA QUE DE TODA  
ELLA DI Y LUEGO DE AFIRMARSE Y RATIFICARSE EN SU CONTENIDO PRO-  
CEJERON A FIRMAR, EN MI PRESENCIA, DOY FE.

Maria Romelia Sarayco *Maria Romelia Sarayco*

Juan Saravia Sarayco *Juan Saravia Sarayco*

*[Signature]*  
ROBERTO GARCIA AGUIRRE  
NOTARIO - AREQUIPA



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales  
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 20452393817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/12/2021 16:53:18-0500